

# CONVOCATORIA / EMERGENTES 2021: el tarjetón

El CEC convoca a artistas emergentes de cualquier lugar del país a participar excepcionalmente y debido a las circunstancias de pandemia y confinamiento que hemos atravesado de una única propuesta: **El tarjetón** (pieza online mensual).

El objetivo es posibilitar a artistas emergentes (aquellos que por diversas razones: curriculum, edad, modos de producción, etc.; se sitúan en ese espacio que se suele denominar emergente) la producción y exhibición de un proyecto pensado específicamente para la instancia mencionada más arriba. De allí, un segundo -y no menos importante- objetivo: propiciar la reflexión sobre su producción y el estadio en que se encuentra.

## Requisitos para participar:

### a. Generales

a.1. Las presentaciones se harán únicamente vía correo electrónico, cuyo "asunto" deberá ser exactamente el que figura a continuación: Emergentes\_2021-tarjetón-nombre del aspirante.

a.3. Los aspirantes deberán presentar todos los requisitos que se enumeran a continuación.

Propuesta correspondiente con Memoria descriptiva y fundamentación.

Currículum con datos personales (nombre, apellido, número de teléfono, correo electrónico, etc.), formación y producción hasta el momento. Estos datos deberán ser incluidos como archivos adjuntos en el respectivo e-mail. Los archivos adjuntos deberán estar en formato PDF.

a.4 El correo electrónico deberá ser enviado a: departamentocec@rosario.gob.ar y a departamentoaacec@gmail.com

### b. Específicos

#### b.1. El Tarjetón

Es la pieza gráfica con la información mensual de la institución cuyo formato será digital online para el año 2021 aunque no se descarta la posibilidad de que en algún momento se vuelva a la versión impresa.

Sus dimensiones son 24 x 18 cm.

Los aspirantes deberán presentar una propuesta de 10 (diez) fotografías que se puedan pensar como una forma de calendario visual entre los meses de marzo y diciembre, sin que esto implique un vínculo entre imagen y mes del año en particular, quedando esa relación librada exclusivamente a la creatividad del aspirante. La idea es que cada interesado defina su propio modo de relacionar imágenes y meses del año.

Se preseleccionarán hasta 10 (diez) propuestas, de las cuales resultarán seleccionadas las 10 (diez) imágenes finales que conformarán el calendario CEC para el Tarjetón. El jurado podrá seleccionar una o más imágenes de cada aspirante hasta completar las diez.

b.1.1. Los aspirantes cuyas imágenes resultaran seleccionadas para **El Tarjetón** deberán dejar sentado que aceptan que la imagen de su autoría sea utilizada como imagen institucional mensual del sitio web de la institución (<https://www.cecrosario.gob.ar/>)

b.1.2. Para la instancia de selección, las imágenes deberán ser enviadas en formato JPG con un tamaño de no más de 1000 pixeles de lado mayor

b.1.3. En caso de que se produzca la versión impresa las imágenes que resultaren seleccionadas serán enviadas, nuevamente, en formato final JPG con las siguientes dimensiones:

24 x 18 cm con Resolución 300 ppi o

2880 x 2160 pixeles

### c. Selección

c.1. La selección estará a cargo de un jurado compuesto por el curador del Departamento de Agenciamientos Artísticos y dos reconocidos agentes del campo artístico de la ciudad.

c.1.2. Respecto a El Tarjetón, el jurado decidirá el orden en el que aparecerán las imágenes pudiendo coincidir o no con el mes propuesto por el aspirante.

c.2 El jurado se reunirá en algún momento de la semana posterior al cierre de la convocatoria.

c.3 El resultado se dará a conocer a los aspirantes por correo electrónico y será publicado en el sitio web del CEC.

El material se recibirá hasta el domingo 14 de febrero de 2021 a las 23:59.  
Informes y consultas enviando un mail a [departamentoaacec@gmail.com](mailto:departamentoaacec@gmail.com)